

Análisis económico

El día sin IVA en octubre le da un respiro transitorio a la inflación: se ubicó en 4,58%

María Paula Castañeda
08/11/2021

Vestuario, equipos de telefonía y electrodomésticos impulsan a la baja la inflación en octubre

La inflación en octubre sorprendió a la baja nuestras expectativas y las del mercado con una variación mensual de 0,01%, con esto se ubicó en términos anuales en 4,58% (Encuesta Banco de la República: 0,18% y BBVA 0,23%). Se acelera 7 puntos básicos (pb) frente al registro de septiembre y alcanza la variación anual más alta desde mediados de 2017. Por su parte, la inflación sin alimentos tuvo una variación mensual de -0,25%, muy por debajo de lo anticipado por el mercado y por BBVA (Encuesta Banco de la República 0,13% y BBVA 0,14%). De esta manera, se ubica en 2,26% en términos anuales y se desacelera por segundo mes consecutivo.

Las divisiones de información y comunicaciones y prendas de vestir y calzado tuvieron las variaciones mensuales más negativas en octubre, con registros de -6,79% y -3,45%, respectivamente, y contrarrestaron los incrementos de las nueve divisiones restantes. El primer día sin IVA del año es responsable de gran parte de las caídas en precios de los bienes de estas divisiones, sin embargo, se observó una importante reducción de las tarifas de los planes de telefonía móvil y de internet (-7,02% m/m), que al aumentar considerablemente su capacidad indujeron un precio relativo menor.

Es importante destacar la transitoriedad de este alivio en la inflación, pues si bien el dato de octubre fue bajo, estuvo muy influenciado por el impacto del día sin IVA. De las doce divisiones de gasto, seis de ellas tuvieron variaciones mensuales cercanas o superiores a 0,30% m/m, por encima del promedio histórico de estas divisiones para este mes. Los bienes importados o con una alta dependencia del tipo de cambio y que no se vieron beneficiados por la política del día sin IVA, continúan registrando importantes incrementos en sus precios, como es el caso de los vehículos que en el mes crecieron 1,38% y alcanzan una variación anual por encima de la inflación.

De igual forma, los alimentos para consumo al interior del hogar tuvieron una variación mensual de 0,89% y se mantienen como la división con la mayor contribución positiva en el mes. El exceso de lluvias, la mayor transmisión de los costos de los insumos agropecuarios y el ciclo ganadero continúan impulsando al alza esta división que ya alcanza una variación anual de 13,76%, la más alta desde agosto de 2016 y en donde las proteínas animales y los alimentos importados siguen siendo los protagonistas. En línea con lo anterior, la división de restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,54%, la segunda más alta del mes dentro de las doce divisiones de gasto y en donde, además de un incremento en los precios de las comidas fuera del hogar, se observa una mayor demanda por los sectores de turismo que ya comienzan a reflejarse en mayores precios.

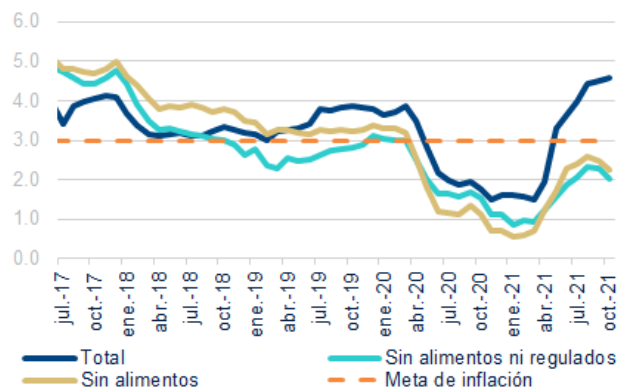
Con base en la clasificación económica, la canasta de bienes regulados se ubicó en términos anuales en 6,52%, 28 pb menos frente al registro de octubre. La desaceleración de esta canasta se explica principalmente por un efecto de base estadística debido a la finalización de subsidios y descuentos en los servicios públicos que se observó un año atrás. La canasta de bienes transables se desacelera por segundo mes consecutivo, ubicándose

en 2,54% en términos anuales debido a los descuentos realizados en el día sin IVA. Finalmente, la canasta de bienes no transables se ubica en 0,64%, se desacelera 13 pb frente al mes anterior y permanece en niveles históricamente bajos. En esta canasta se destaca el impacto rezagado de la reducción en las matrículas de educación superior que comenzó en septiembre y podría tener algún impacto adicional el próximo mes.

En los próximos meses, esperamos que la inflación siga presionada al alza por cuenta de los alimentos y los productos importados de la canasta. Sin embargo, aún esperamos un impacto adicional a la baja por cuenta del día sin IVA de octubre, dada la periodicidad de medición que usa la entidad de estadísticas nacional, los días sin IVA restantes y una parte del efecto rezagado de los descuentos en las matrículas de educación superior. De esta manera, la inflación cerraría el año cerca del 4,9%. Por otro lado, es importante resaltar que la normalización de precios de los bienes beneficiados por la política de no IVA tendrá importantes presiones al alza en el primer trimestre del próximo año, así mismo, los ajustes de tarifas que se hacen en los primeros meses del año y dependen de la inflación causada llevarán a la inflación a ubicarse por encima del 5,0%. Estas presiones comenzarán a ceder en la segunda parte del año, con lo cual, la inflación se ubicaría al cierre de 2022 en 3,9%.

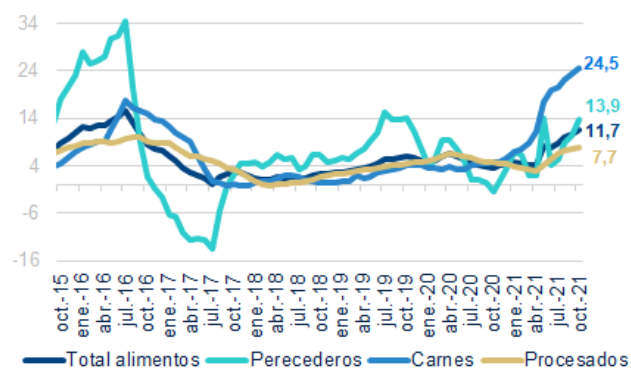
Con esto, el Banco continuará con un ciclo gradual de incrementos de tasas en lo que resta de 2021 y 2022. Para el cierre de 2021 esperamos la lleve al 3,0% y para el cierre de 2022 a 4,5%. Sin embargo, este escenario dependerá del avance de la inflación y en particular del comportamiento de las expectativas de inflación. Por lo que el ajuste puede ser mayor en el caso en que la inflación y las expectativas se incrementen por encima de lo anticipado por el Emisor.

Gráfico 1. **INFLACIÓN TOTAL Y BÁSICA**
(VARIACIÓN ANUAL, %)



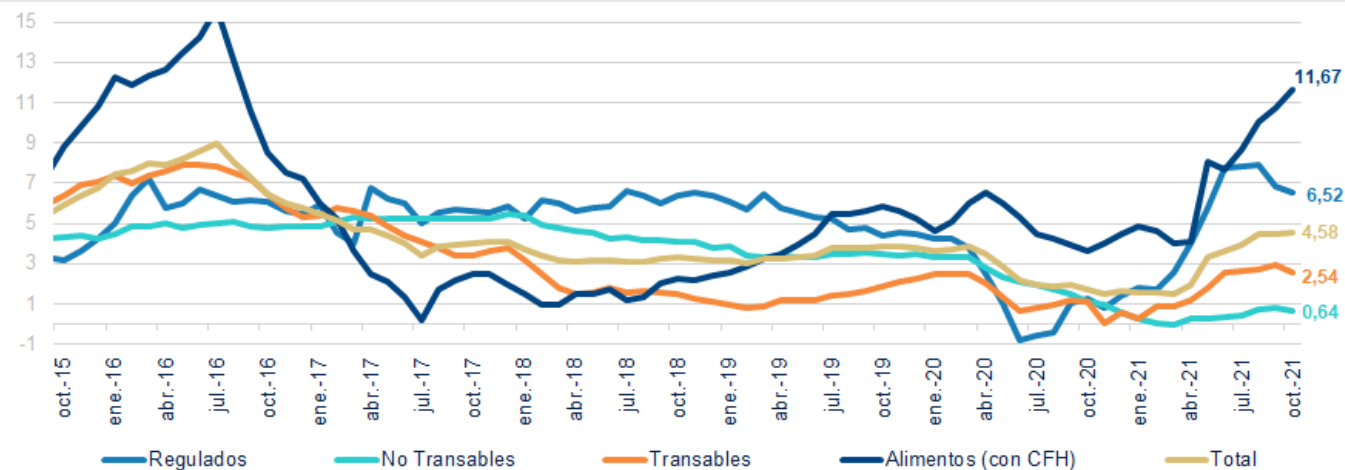
Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

Gráfico 2. **INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y SUB-COMPONENTES**
(VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

Gráfico 3. **INFLACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
(VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos de DANE.

El día sin IVA en octubre le da un respiro transitorio a la inflación: se ubicó en 4,58%

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.